

PEOPLE CONTACT S.A.S
CIRCULAR N° 003
5 de marzo de 2025)

DE: Gerencia y Dirección de Talento Humano
PARA: Personal Administrativo - People Contact

Cordial saludo,

Con el propósito de disfrutar la Semana Santa en familia, contribuyendo al plan de bienestar y al clima laboral, la Gerencia ha autorizado una jornada especial para compensar los días 14, 15 y 16 de abril. Para ello, se ha dispuesto que se laborará los días sábados 8 y 15 de marzo en jornada continua, es decir, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Durante estos dos días, se prestarán todos los servicios habituales a la comunidad.

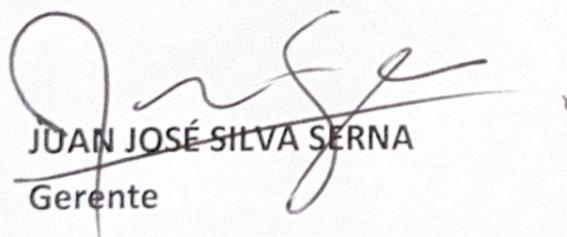
Asimismo, se informa que los días 14, 15 y 16 de abril se prestarán los servicios de recepción, zonas de estacionamiento regulado y demás servicios que sean necesarios para la continuidad del negocio.

El área de Tecnología y Administración deberá evaluar la viabilidad de esta compensación, con el fin de no afectar ningún proceso, contrato o generar algún perjuicio.

En caso de necesitarse a algún colaborador por fuerza mayor, se deberá contar con la disponibilidad de poder ejercer algunas de sus funciones, si así se requiere.

Manejo y Control

Es responsabilidad de cada jefe de área reportar al equipo de trabajo y realizar el seguimiento al cumplimiento de esta circular, en los casos donde el colaborador no pueda, deberá el líder de área informar al área de talento humano y buscar en consenso una solución.


JUAN JOSÉ SILVA SERNA
Gerente


CRISTIAN CAMILO GOMEZ
Director de Talento Humano

